

## **DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES**

Dirección de Administración y Finanzas RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280 Departamento de Rentas y Finanzas

OCODN	$\sim$
OSORN	v.

- 7 AGO. 2009

FECHA:	u A
--------	-----

MAT.:

AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº \_\_ 5770.

## VISTOS

La solicitud de Traslado de Patente Nº 920 de fecha 26.09.2008 presentada por Don (a) NATALIE POOL CARRASCO con domicilio particular

 $$\operatorname{El}$$  Informe N° 318 de fecha 04.05.2009 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria N°0-R-751 de fecha 01.07.2009 del Servicio de Salud de Osorno.

Lo dispuesto en la Ley  $\rm N^{\circ}$  3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley  ${
m N}^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE TRASLADO a Don (a) NATALIE POOL

CARRASCO,

, con domicilio Particular en

la Patente Comercial de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES ROL Nº 2-9872, que funcionará en local ubicado en 12 DE OCTUBRE Nº 1239 V.CENTENARIO de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 07.08.2009 correspondiente al 2DO Semestre del año 2009 .

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

RAUL SPORMAN ESCOBAR SO SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PRMC/RSE/BNGY/shd. Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)

PATRICIO R. MANCIDLA CARRION DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

